# Informe Especial: Mercados Criminales en el Sector Droguerías

AGOSTO DE 2025

cipce
Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica

INECIP
INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES

Informe Especial

# Mercado Criminales en el Sector Droguerías

## I. El mercado de los laboratorios

El mercado de laboratorios constituye un escenario de alto riesgo para la inserción de redes de criminalidad organizada debido a una convergencia única de factores que lo hacen excepcionalmente vulnerable y atractivo para negocios ilícitos.

Lejos de operar en la clandestinidad, estas organizaciones buscan integrarse en los distintos eslabones de las cadenas de valor relacionadas con la producción, distribución y venta de medicamentos u otros productos derivados, parasitando sus estructuras a fin de obtener ganancias extraordinarias, minimizar riesgos y dotar de apariencia de legalidad a sus actividades ilícitas. La confluencia con la corrupción pública es un elemento estructurante dada la necesidad de contar con apoyos oficiales tanto para el desarrollo de negocios como para la creación de estructuras que den suficiente cobertura a quienes toman parte de estos mercados.

Previo a diseñar posibles respuestas sobre cómo funciona el mercado ilegal de los laboratorios, es importante tener un marco de referencia sobre el funcionamiento del mercado de laboratorios.

Según informes de CILFA[1], en el sector operan aproximadamente **350 laboratorios**, la mayoría de capital nacional, junto con unos **40 laboratorios estatales** que, sin embargo, tienen una participación de mercado reducida. Estos laboratorios se agrupan en cuatro principales cámaras que reflejan su origen y escala: **CAEME** (Cámara Argentina de Especialidades Medicinales), que reúne mayormente a multinacionales; **CILFA (Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos)**, compuesta por laboratorios nacionales medianos y grandes; **COOPERALA (Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos)**, que agrupa laboratorios argentinos de menor tamaño; y **CAPGEN (Cámara Argentina de Productores de Medicamentos Genéricos)**, que incluye a productores pequeños enfocados en medicamentos genéricos y de uso hospitalario.

En cuanto a la concentración del mercado, solo el **6 % de los laboratorios** (los 15 primeros) abastecen cerca del **61 % del mercado en valor** y alrededor del **65 % en unidades dispensadas**[2] . El porcentaje de mercado controlado por empresas

[1] https://cilfa.org.ar/wp1/wp-content/uploads/2021/07/Escenario-y-Perspectivas-de-la-Industria-Farmaceutica-Argentina-2021.pdf

[2] https://observatorio.cofa.org.ar/index.php/2023/01/12/participacion-de-los-15-primeros-laboratorios-en-el-mercado-total-de-los-medicamentos-2/?utm_source=chatgpt.com

nacionales es alto: en volumen llegan al **61—68 %**, y en facturación representan entre el **56 % y el 70 %**, según distintos estudios.

En el año 2020, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) publicó un estudio sobre condiciones de competencia en el mercado de los medicamentos, analizando las cadenas de distribución y las condiciones de integración vertical del sector[3]. La cadena de valor se integra en cuatro etapas: 1. Investigación y Desarrollo I+D; 2. Producción comercial; 3. Distribución mayorista y 4. Comercialización minorista.

En relación con I+D se trata de actividades fuertemente reguladas y con presencia mayoritaria de empresas multinacionales. Sin embargo, algunos laboratorios de origen nacional realizan innovación apalancados en patentes vencidas. Hay 18 empresas que producen o comercializan productos biotecnológicos.

La producción comercial está en manos de cerca de 350 laboratorios de capital mayoritario nacional, con foco en medicamentos ambulatorios. Hay también 40 laboratorios estatales con baja participación de mercado. El 70% de las ventas están concentradas en 20 laboratorios. Se trata de un segmento oligopólico robusto.

La distribución está en manos de droguerías y empresas de distribución, de las que 4 grandes distribuidoras concentran el 80% de la facturación.

La comercialización minorista se canaliza en el segmento farmacias con un total aproximado de 12.700 farmacias de diferente tipo (unipersonal, familiar, cadenas/franquicias).

Las empresas mandatarias son responsables de auditar los convenios entre laboratorios y obras sociales, prepagas u hospitales. Allí se inserta el rol de PAMI que gestiona vía FARMAPAMI.

Sobre esta base, se puede arribar a una primera aproximación. Así, se identifican cuatro tipos de laboratorios, cada uno con cadenas de valor específicas. Los **multinacionales** producen medicamentos patentados y biotecnológicos, con cadena de valor basada en I+D, producción de principios activos, formulación, distribución internacional y marketing profesional.

En un segundo nivel, los **laboratorios nacionales o regionales**, orientados a genéricos y OTC, centran su valor en la adquisición de APIs (ingredientes farmacéuticos activos), formulación local, distribución a droguerías y farmacias, y promoción al consumidor.

En tercer lugar están los laboratorios **especializados o biotecnológicos** que desarrollan terapias avanzadas y vacunas, con cadenas que incluyen investigación biotecnológica, producción de APIs complejas, formulación especializada, distribución hospitalaria y marketing médico focalizado.

[3] https://www.estudiotrevisan.com/wp/2020/03/cndc-informe-sobre-condiciones-de-competencia-en-mercado-de-medicamentos?utm_source=chatgpt.com

Por último, los **fabricantes de APIs y excipientes** operan sobre la base de modelos business to business (B2B), generando valor en investigación, producción industrial, control de calidad y suministro a laboratorios que elaboran los productos finales. Esta segmentación refleja cómo tecnología, regulación y nivel de complejidad determinan la estructura y dinámica del sector.

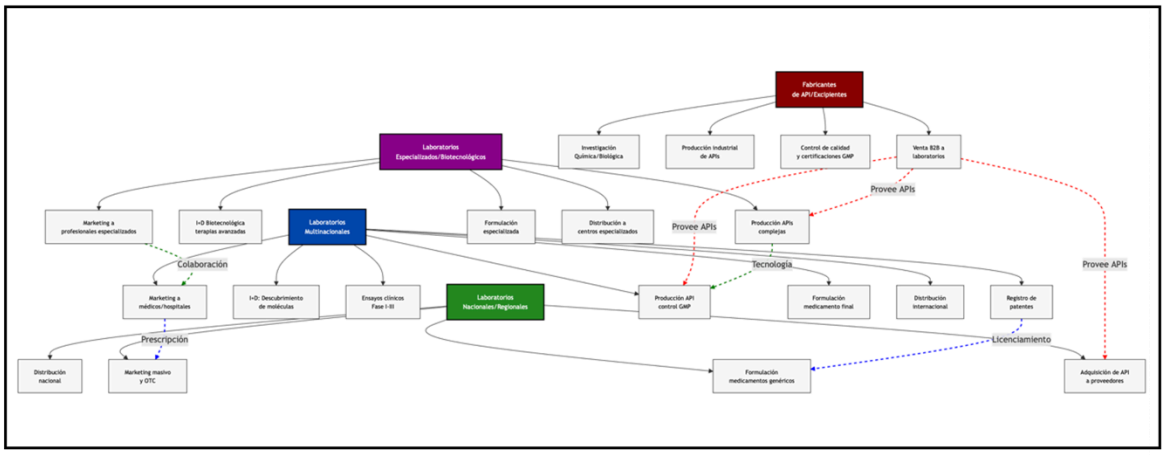


## II. Factores de riesgo de infiltración del mercado

De lo anterior se desprende que el mercado de laboratorios es de dimensión múltiple y, por tanto, puede adoptar diversas configuraciones a partir de posibles modelos de integración entre cada uno de ellos. La información procedente de CNDC indica fuertes niveles de concentración, que impactan en materia de competencia, creando condiciones de oportunidad para la configuración de vectores de infiltración del crimen.

Además convergen aspectos regulatorios que pueden, en algunos casos, implicar barreras de entrada para la infiltración del crimen, y en otro, condiciones propicias para que organizaciones ilícitas inserten allí modelos de negocios proclives a canalizar fondos procedentes de actividades criminales. De allí que el análisis de riesgo sea un buen instrumento para construir un mapa detallado que permita establecer criterios de análisis.

A modo de hipótesis preliminar, se podría afirmar que identificar los riesgos de infiltración criminal varía para cada segmento de este mercado. En principio, el segmento de multinacionales está fuertemente regulado, conformado por empresas que suelen cotizar en bolsas y mercados y, por tanto, sujeto a diferentes reglas de información, auditorías y reporte financiero que generan mayores controles sobre las cadenas de suministro, proveedores y elaboración de productos. Provisoriamente, asignamos a este segmento un riesgo de ***infiltración criminal relativamente bajo***.

Esta conclusión no implica afirmar que allí no puedan generarse negocios ilícitos, sino que la manera de abordar estos casos, requerirá reglas específicas de análisis diferentes al resto.

En el caso de los laboratorios nacionales o regionales, volcados sobre medicamentos genéricos, se tienen reglas de supervisión menos estrictas por lo que las cadenas de valor pueden estar más expuestas a riesgos de infiltración criminal. Se prevé un riesgo de ***infiltración criminal de moderado a alto***, en especial frente a operaciones de defraudación, intermediación ilícita de medicamentos u otras formas de adulteración. Un escrutinio adecuado de este segmento parece razonable y allí se necesita contar con mayor información sobre dinámicas operativas, en especial porque este mercado tiende a inclinar parte de su operatoria recostados en las sombras.

En el caso de laboratorios especializados o biotecnológicos, se estructuran a partir del uso de tecnología compleja y alto nivel de inversión, de modo que pueden tener mayores niveles de supervisión regulatoria. El riesgo de ***infiltración criminal podría ser moderado a alto*** y enfocado sobre manipulación de estudios clínicos y, también mediante actividades de fraude financiero.

Por último, el sector de fabricantes de APIs y excipientes responde a un modelo de business to business (B2B) por lo que combina controles regulatorios escasos y condiciones de oportunidad para acuerdos parasociales entre diferentes empresas que pudieran ver en este tipo de estructura una condición de oportunidad para generar operaciones comerciales simuladas con fines de enjuague de dinero. Además, la baja intensidad regulatoria puede impactar en casos de adulteración de materias primas. ***El riesgo de infiltración criminal es alto.***

## Mapa de Riesgo de Infiltración Criminal en el Mercado Farmacéutico

| Segmento del Mercado | Nivel de Riesgo |
|---|---|
| Multinacionales (medicamentos patentados y biotecnológicos) | BAJO |
| Laboratorios nacionales/regionales (genéricos y OTC) | MODERADO-ALTO |
| Laboratorios especializados/biotecnológicos (terapias avanzadas, vacunas) | MODERADO-ALTO |
| Fabricantes de APIs y excipientes (B2B) | ALTO |

BAJO MODERADO-ALTO ALTO

Sobre esta base, se pueden identificar los siguientes criterios de análisis sobre riesgo de infiltración criminal

1. **Nivel de regulación y supervisión:** Grado de control ejercido por entidades gubernamentales (ej. requisitos de cumplimiento, licencias, etc.), será decisivo para ponderar este riesgo.
2. **Reglas de información corporativa:** Si la empresa está sujeta a reglas estrictas de información por estar cotizando en bolsa o por su estructura corporativa.
3. **Complejidad y Accesibilidad de la Tecnología:** Cómo la sofisticación tecnológica y las altas barreras de entrada actúan como un factor disuasivo o, por el contrario, crean oportunidades para fraudes especializados.
4. **Características de la cadena de suministro:** Grado de visibilidad y control sobre proveedores y procesos de elaboración. Las cadenas opacas o fragmentadas presentan mayor riesgo.
5. **Rasgos del modelo de negocios (B2B, B2C):** Si opera principalmente con consumidores finales (B2C) o con otras empresas (B2B), siendo este último potencialmente más opaco y propicio para acuerdos parasociales.
6. **Tipo de Producto:** Si se trata de medicamentos genéricos (mayor volumen, posiblemente menos control) o especializados/biotecnológicos (riesgo centrado en fraudes de alto nivel).
7. **Entorno operacional ("Operar en las Sombras"):** Hasta qué punto el segmento de mercado se caracteriza por prácticas opacas o informales.

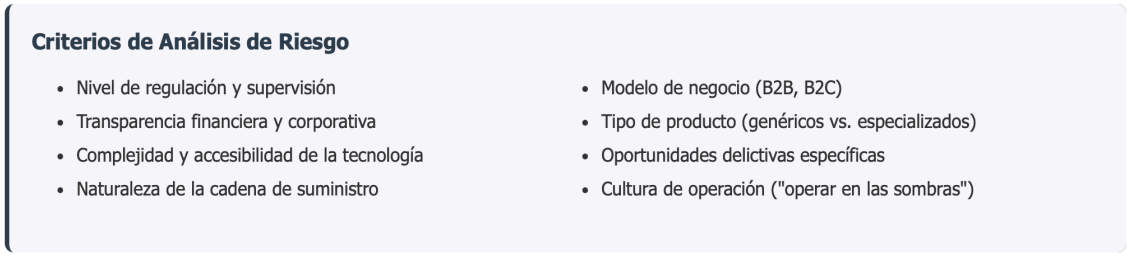


Otro aspecto que puede tener una influencia directa es la característica relativamente inelástica de la demanda de medicamentos. Dado que se trata de productos esenciales, su necesidad es crítica y el nivel de remplazo puede ser bajo. Para actividades de crimen organizado, esto podría traducirse en un flujo de caja constante y predecible, extremadamente valioso para estabilizar otras actividades ilícitas más volátiles y para el lavado de activos.

## III. Mecanismos de infiltración del crimen en el negocio:

- **Infiltración de Empresas Legítimas:** Adquisición o creación de laboratorios, droguerías y distribuidoras que operan con una doble personalidad: una legal para el mercado abierto y otra ilícita para las operaciones fraudulentas.
- **Mimetismo Burocrático:** Falsificación meticulosa de documentación (certificados de análisis, permisos de importación, registros de temperatura en el transporte) que simula el cumplimiento normativo y burla los controles periféricos.
- **Explotación de Asimetrías de Información:** Los criminales aprovechan que conocen las fallas del sistema (qué hospital no revisa los vencimientos, qué obra social paga sin auditar) y las explotan de manera sistemática.

Esta interacción genera un ecosistema delictivo donde podrían converger:

- **Fraude al Estado y a las Obras Sociales:** mediante licitaciones amañadas, sobreprecios y facturación de medicamentos no suministrados o de calidad inferior.
- **Falsificación y Adulteración de Medicamentos:** introduciendo productos que carecen de principio activo, lo tienen en dosis incorrectas o están vencidos.
- **Desvío de Precursores Químicos:** utilizando la infraestructura legal de un laboratorio para adquirir y luego redirigir sustancias controladas (como la efedrina o el ácido tartárico) hacia el narcotráfico.
- **Lavado de Activos:** reintegrando capitales de origen narco o corrupto en la economía formal a través de la inversión en el sector y la mezcla de fondos con las ventas legítimas.
- **Corrupción Pública y Privada:** soborno sistemático de funcionarios, auditores y personal de compras para asegurar la impunidad de las operaciones.

## IV. Análisis de casos: patrones y conexiones delictivas

El cruzamiento de la información pública de los casos citados evidencia patrones operativos recurrentes y sugiere una sofisticación delictiva alarmante.

### *Caso 1.* Sobornos y financiamiento político

Esta operación sigue un patrón recurrente en economías criminales donde el sector privado corrupto financia campañas o enriquece a funcionarios para garantizar acceso privilegiado a decisiones del Estado. Se desglosa en los siguientes eslabones:

1. **Actores involucrados**
    - **Sector privado:** Empresarios/farmacéuticos (en este caso, laboratorios) que buscan beneficios ilegítimos (ej. contratos públicos, desregulación, licitaciones amañadas).
    - **Sector público:** Funcionarios de alto rango con capacidad de decisión sobre políticas de salud, compras estatales o marcos regulatorios.

- **Intermediarios:** Lobbyistas, testaferros o familiares de funcionarios que facilitan el flujo de recursos y ocultan el origen ilícito.

2. **Mecanismo de la operación**
   - **Flujo de Coimas:** Dinero en efectivo, transferencias encubiertas, pagos por servicios no prestados, o donaciones opacas a campañas políticas.
   - **Contraprestación:**
     - **Acceso a licitaciones públicas** (ej. hospitales, obras sociales) con condiciones favorables.
     - **Desregulación ad hoc** (ej. flexibilización de controles de ANMAT, permisos para comercializar medicamentos de dudosa calidad).
     - **Intervención en decretos/leyes** que beneficien a empresas específicas.
     - **Protección** frente a investigaciones por irregularidades.

3. **Técnicas de encubrimiento**
   - **Lavado de activos:** Las coimas se canalizan mediante:
     - **Facturas falsas** de consultorías inexistentes.
     - **Donaciones electorales** con sobreprecio o por vías no declaradas.
     - **Transferencias a cuentas offshore** o mediante criptomonedas.
   - **Opacidad corporativa:** Uso de estructuras societarias complejas (paraísos fiscales, sociedades anónimas) para ocultar el destino final de los fondos.
   - **Nexos familiares:** Utilización de familiares (ej. hermanos, hijos) como receptores de los pagos, para diluir la responsabilidad directa del funcionario.

4. **Impacto en el sistema**
   - **Corrupción política:** Distorsión de la democracia al vincular decisiones de Estado a intereses privados no declarados.
   - **Pérdida de fe pública:** Descrédito de las instituciones y de los programas de salud.
   - **Riesgo sanitario:** Se prioriza el beneficio económico sobre la calidad de los medicamentos, poniendo en riesgo a la población.
   - **Competencia desleal:** Empresas honestas son desplazadas por aquellas que pagan coimas.

5. **Conexión con otras criminalidades**

- **Lavado de dinero:** Las coimas pueden originarse en otras actividades ilícitas (narcotráfico, mercado negro de medicamentos).
- **Tráfico de influencias:** Los funcionarios favorecen a empresas a cambio de un porcentaje de las ganancias.
- **Criminalidad organizada:** En casos graves, los laboratorios pueden estar vinculados a redes de narcotráfico que usan el sector para lavar dinero o producir drogas sintéticas.

*Caso 2.* **Fentanilo mortal y vínculos narcocriminales**

Este caso ejemplifica la hibridación absoluta entre una estructura corporativa legal y el crimen organizado. El laboratorio no solo se dedica a la producción legal de medicamentos, sino que podría funcionar como una plataforma logística y financiera para la fabricación y distribución de drogas ilícitas sintéticas.

**1. Actores involucrados**

- **Sector privado:** laboratorios
- **Sector criminal:** Directivos y químicos de la empresa con vínculos probados en causas previas de tráfico de precursores (efedrina). Operan como **"criminales de cuello blanco"** con expertise técnico.
- **Intermediarios:** Red de distribución narcocriminal que comercializa el fentanilo producido de manera ilegal en el establecimiento.

**2. Mecanismo de la operación**

- **Doble producción:** Uso de la misma infraestructura industrial para fabricar:
  1. **Medicamentos legales** (de bajo riesgo o nulo cumplimiento) para mantener la fachada legal.
  2. **Medicamentos ilegales** de potencia letal y **precursores químicos** (como la efedrina) para el narcotráfico.
- **Doble cadena de suministro:**
  - **Cadena legal:** Distribución de medicamentos a farmacias y hospitales.
  - **Cadena Ilegal:** Salida encubierta de drogas hacia el mercado negro, donde son mezclados con la logística legal para evadir controles.

**3. Técnicas de encubrimiento**

- **Documentación falsa:** Uso de registros de producción adulterados que declaran solo la fabricación de productos legítimos.
- **Lavado de capitales:**
  - **Inversión de capital narco:** Dinero del tráfico de drogas se invierte en la empresa para comprar equipos y precursores químicos legales.
  - **Sobrefacturación de exportaciones/importaciones:** Para justificar ingresos ilegítimos y repatriar dinero del exterior.

- **Mezcla de flujos:** Los ingresos millonarios de la venta legal de medicamentos **blanquean** las ganancias ilícitas del fentanilo, que se reportan como ganancias del negocio legítimo.

**4. Impacto en el sistema**

- **Crisis de salud pública:** Distribución de fentanilo de potencia mortal, leading to overdosis y muertes.
- **Financiamiento del narcotráfico:** La operación provee de insumos críticos y capital a las redes narco.
- **Corrosión del sector productivo:** La competencia desleal de empresas criminales desplaza a actores legítimos.
- **Alta rentabilidad criminal:** La producción industrial de sintéticos es mucho más rentable que el cultivo de drogas tradicionales.

**5. Conexión con Otras criminalidades**

- **Tráfico de precursores químicos:** Vínculo directo con el caso de efedrina, mostrando una especialización en la cadena de suministro narco.
- **Lavado de activos a gran escala.**
- **Potencial corrupción de funcionarios** de aduana y de ANMAT para omitir controles.

***Caso 3.*** **Explosión de Laboratorios**

- **Hechos:** Directivos de un laboratorio que explotó (causando víctimas fatales) eludieron su responsabilidad penal y luego abrieron otra empresa vinculada al rubro.
  - **Modificación de estructuras societarias:** Se identifica una estrategia de **recidiva corporativa**, donde una estructura delictiva se reorganiza bajo nuevas razones sociales o personerías jurídicas luego de un evento de alto impacto, manteniendo el mismo núcleo de control. Esto debilita el sistema de responsabilidad penal corporativa.
  - **Desprecio por la vida humana:** La operatoria refleja una priorización absoluta del beneficio económico sobre la seguridad pública y la vida de trabajadores y consumidores, un sello distintivo de la criminalidad económica organizada.

## V. Hipótesis de Investigación del CIPCE

A partir del análisis, el CIPCE plantea las siguientes hipótesis interconectadas:

1. **Hipótesis de Corrupción Sistémica:** La penetración en las cadenas de suministro de hospitales y obras sociales requiere necesariamente de **complicidad en eslabones de la función pública** (auditores, funcionarios de compras, autoridades de control). Esto podría sugerir la emergencia de

esquemas de **financiamiento ilícito de la política** mediante el pago de coimas o el aporte de fondos no contabilizados a campañas políticas a cambio de adjudicaciones licitatorias o de la omisión de controles.

2. **Hipótesis de Lavado de activos:** Empresas farmacéuticas de capital nacional opaco podrían estar siendo utilizadas como instrumentos para **lavar capitales originados en el narcotráfico** y otras actividades ilícitas. A su vez, estas estructuras podrían **financian actividades de logística y producción narco** (adquisición de precursores, pago de sicarios, logística) aprovechando sus conocimientos técnicos y su infraestructura legal.
3. **Captura regulatoria:** Los actores criminales dentro del sector buscan activamente **debilitar o cooptar a los organismos de control** (ANMAT, autoridades provinciales) para garantizar la impunidad de sus operaciones, mediante la influencia en el nombramiento de autoridades o la dilación de procesos sancionatorios.

## VI. Conclusión y Llamado a la Acción Colectiva

La evidencia analizada indica que nos enfrentamos a un **mercado criminal híbrido y sofisticado** que distorsiona el sistema de salud, envenena a la población, financia el narcotráfico y corroe las instituciones democráticas mediante la corrupción. La complejidad de estas redes requiere una respuesta multidisciplinaria y colaborativa.

En el próximo informe vamos a analizar el circuito burocrático estatal que genera las condiciones de oportunidad para que operaciones ilegales propias de este mercado se mezclen con operaciones de corrupción funcionales a la generación de rentas ilícitas de funcionarios públicos.

Por ello, el **CIPCE hace un llamado amplio** a:

- **Periodistas y Medios de Comunicación:** Para que continúen con su labor de investigación y vigilancia, profundizando en los vínculos entre empresas, funcionarios y otras economías ilegales.
- **Víctimas y Familiares de Víctimas:** De lotes de medicamentos adulterados o vencidos, o de personal de salud que haya detectado irregularidades. Su testimonio es crucial para dimensionar el impacto humano de estas prácticas y generar evidencia concreta.
- **Testigos que deseen declarar de forma protegida:** Invitamos a aquellos que trabajan dentro de laboratorios, droguerías, obras sociales o el Estado y tienen información sobre estas prácticas irregulares a que **se pongan en contacto con el CIPCE** de manera confidencial y segura. Podemos garantizar canales anonimizados para el tratamiento de la información.

La información aportada será crucial para nutrir nuestras investigaciones, elaborar informes más detallados y colaborar de manera efectiva con el sistema de administración de justicia.

**Contacto para aportar información:**
**Email:** investigacionescipce@gmail.com
**Formulario Seguro:** https://forms.gle/iLKGgnaj7YkAdrEC8